



Expediente n.º: 3458/2023

Propuesta de Gasto

Procedimiento: Propuesta de Gasto

Interesado: GUAYARMINA TEXTIL SL

Fecha de iniciación: 01/08/2023

Vicior Lorenzo Mesa Aguilar (1 de 1)

Concejal delegado de Xeta

Fecha Firma: 01/08/2023

HASH: 0bat5b9ea5dea808ea03e7f588016c9



ACTA DE NO CONFORMIDAD DE LAS FACTURAS

PRIMERO. En la fecha y hora que a continuación se relaciona, se ha recibido en esta Administración la siguiente factura:

Datos de la Factura:

Proveedor: GUAYARMINA TEXTIL SL

NIF/CIF: b38321238

Fecha de expedición: 27/07/2023

Nº de factura: 230836

Importe total: 4.532,00 €

Concepto: banderines

Registro de Entrada:

Id. del Punto de entrada: 2023-E-RE-1696

SEGUNDO. De conformidad con el artículo 59 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, y en relación con el artículo 189 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, previamente al reconocimiento de las obligaciones, se deberá acreditar documentalmente ante el órgano competente para su aprobación, la realización de la prestación o el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto.

TERCERO. Realizadas las oportunas comprobaciones, se ha verificado que LA PRESTACIÓN NO HA SIDO CONFORME por los siguientes motivos:

NO SE PUEDE PRESENTAR FACTURA EN FORMATO PAPEL CUANDO SE TRATA DE UNA PROVEEDOR CON CIF , TIENE QUE PRESENTARSE MEDIANTE FACTURA ELECTRÓNICA, A TRAVÉS DE FACE

ESTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 9CDEWJ7AXKN9T2AMYT6ZJKQKL
Verificación: <https://arafo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

